REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 050 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

121

Fecha: 06/10/2022

Página:

1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2020	31 03 050 00243	Ordinario	SIMON ALONSO PIDIACHE	TRANSPORTES CASTAÑEDA Y SERVICIOS SAS	Auto resuelve Solicitud	05/10/2022	
11001 2020	31 03 050 00371	Ejecutivo con Título Hipotecario	SOL MARINA MORENO LOZANO	SANDRA MARITZA VILLESCAS PULIDO	Auto termina proceso por Pago	05/10/2022	
11001 2021	31 03 050 00253	Ejecutivo Singular	AGT PTY COLOMBIA SAS	CARMEN ANA CECILIA GUZMAN DE PARRA	Auto resuelve nulidad DECRETA NULIDAD, REMITIR SUPERINTENDENCIA	05/10/2022	
11001 2021	31 03 050 00254	Ejecutivo con Título Hipotecario	SEBASTIAN EDUARDO VICENTE	LILIANA EDIT DONOSO SUAREZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	05/10/2022	
11001 2021	31 03 050 00697	Ejecutivo Singular	JIMENEZ NIETO Y CIA LTDA	ARQUITECTURA INGENIERIA Y GERENCIA DE PROYECTOS	Auto decide recurso	05/10/2022	
11001 2021	31 03 050 00697	Ejecutivo Singular	JIMENEZ NIETO Y CIA LTDA	ARQUITECTURA INGENIERIA Y GERENCIA DE PROYECTOS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	05/10/2022	
11001 2022	31 03 050 00382	Verbal	RAFAEL CHARRY ORJUELA	MARIA CAROLOINA GONZALEZ BARONA	Auto inadmite demanda	05/10/2022	
11001 2022	40 03 003 00760	Tutelas	OLGA MARISOL PARRA AVENDAÑO	COMPENSAR EPS	Sentencia tutela Segunda Instancia CONFIRMA	05/10/2022	
11001 2019	40 03 056 00473	Ordinario	LUZ BELLA PEÑA NOVOA	HEREDEROS DETERMINADOS DE RUDENCIO HURTADO	Auto admite recurso apelación	05/10/2022	_

ESTADO No.

121 Fecha: 06/10/2022 Página: 2

					Fecha		1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuad.	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

06/10/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN FREDY GALVIS ARANDA SECRETARIO